

		
CÓDIGO: DOM-014-B	REPÚBLICA DOMINICANA	
ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la elaboración de una Estrategia Nacional de Saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar una Estrategia Nacional para el Saneamiento (aguas residuales y residuos sólidos) de las distintas provincias del país, incluyendo plan general de prioridades de inversiones a 10 y 20 años.

1.4. PLAZOS

Fecha aprobación Consejo de Ministros:	15 de octubre de 2010
Fecha de firma del Convenio:	16 de diciembre del 2010
Fecha de inicio de ejecución:	20 de mayo del 2015 (Aprobación del POG/POA1)
Plazo de ejecución:	13 meses (Inicialmente 9 meses)
Fecha de fin de ejecución:	19 de junio del 2016
Fecha cierre de programa:	2 de noviembre del 2016

1.4. SOCIOS LOCALES

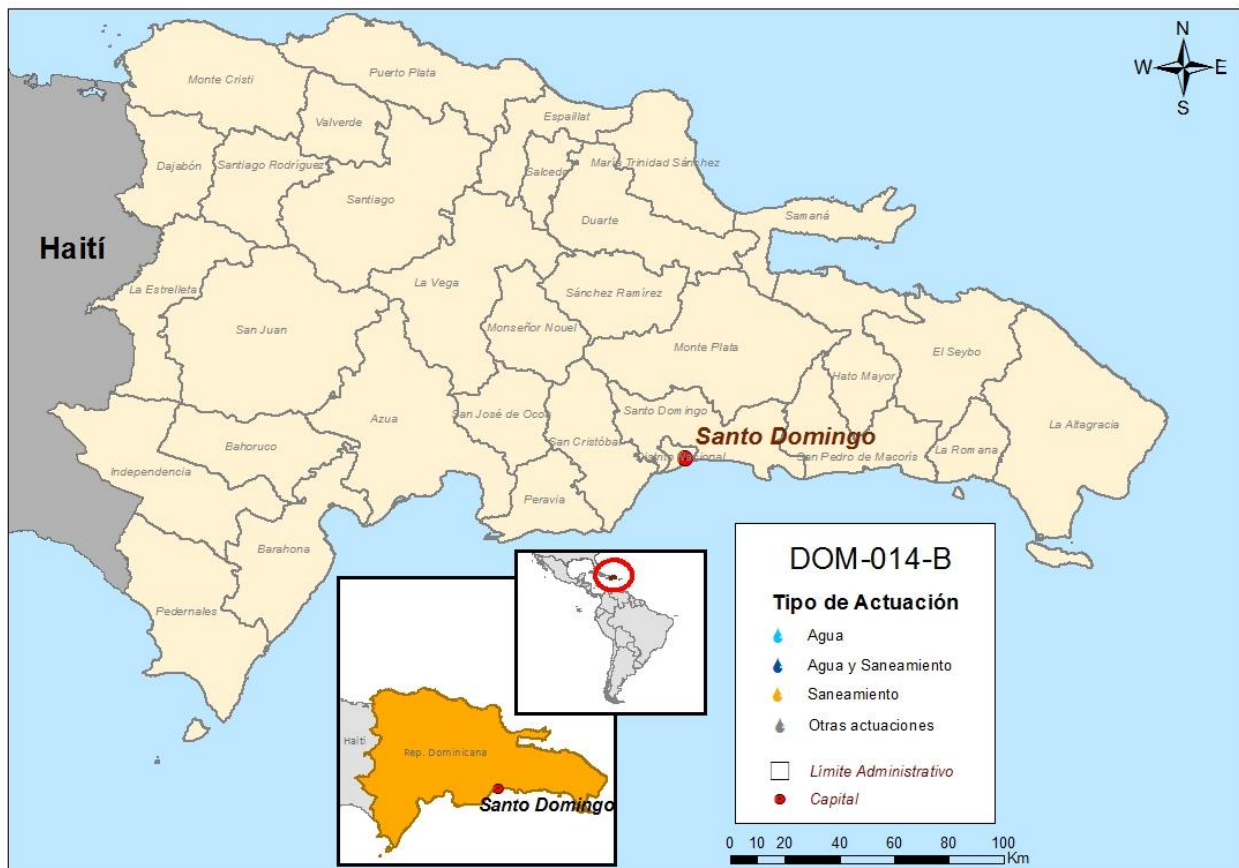
Entidad beneficiaria:	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
Entidad ejecutora:	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	195.121,95	80
Aportación local	48.780,49	20
TOTAL	243.902,44	100

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Nacional



Tipo de intervención: Diagnóstico a nivel nacional, Estrategia y Planificación

Zona de ejecución: Nacional

No. Beneficiarios: 1.000.000 habitantes

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Diagnóstico de la situación a nivel nacional: Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de excretas, aguas residuales, desechos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana a nivel nacional.

Este componente contempla intervenciones de recopilación de informaciones, análisis del marco legal e institucional, levantamiento de informaciones en campo y talleres, respondiendo a los lineamientos específicos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el sector agua potable y saneamiento.

Componente II: Estrategia Nacional de Saneamiento: Consensuar entre los principales actores nacionales los objetivos a alcanzar para 2030 y definir los lineamientos generales de la estrategia.

La Estrategia Nacional de Saneamiento incluye los elementos clave del Derecho Humano al Agua, contempla las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promueve la sostenibilidad de los servicios.

Bajo esa premisa, se establecen objetivos y lineamientos generales consensuados a alcanzar en el año 2030 en cuanto a las siguientes temáticas:

- Manejo de excretas en el área rural.
- Manejo de excretas en el área urbana.

- Tratamiento de aguas residuales municipales.
- Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.
- Cambio de comportamiento sobre buenas prácticas higiénicas.

Componente III: Plan General de prioridades de inversiones hasta el 2030.

Se presentaran las recomendaciones para priorizar hasta el año 2030 las inversiones y actuaciones necesarias en cuanto al sector de saneamiento a nivel nacional, permitiendo al país tomar las decisiones oportunas para ordenar el desarrollo y el presupuesto del sector.

La priorización de inversiones, acorde al diagnóstico y la estrategia, recoge los lineamientos que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo para el sector.

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

Aunque inicialmente la proporción presupuestaria era 80% FCAS – 20% No FCAS; la proporción presupuestaria final de lo ejecutado es 65% FCAS – 35% No FCAS.

De los fondos FCAS, el beneficiario ha reintegrado, el 22 de febrero y el 14 de marzo de 2017, un total de 83.355,11€ de los cuales 2.161,80€ son intereses no reinvertidos.

La justificación del Programa, tanto documental como económica que entregó el beneficiario, ha sido revisada por el área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones (SARS) y se ha considerado que la intervención se ha justificado convenientemente.

2.3. RESULTADOS

Las actividades previstas en el POG se han ejecutado en su mayoría con un aceptable nivel de calidad en los productos elaborados, aunque ha sido imposible el logro que tiene que ver con la inclusión en el diagnóstico del análisis del nivel de participación igualitaria de mujeres y hombres en el acceso, uso y gestión de los servicios debido a la baja calidad de las fuentes de información, incluso su ausencia.

La contribución prevista para la mejora de la calidad de vida de la población dominicana a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo (ENS) se ha realizado dado que, la ENS ha sido aprobada por el Consejo Directivo del Agua, y se ha establecido como uno de los ejes del nuevo Cuatrienio del Agua declarado por el Presidente durante su Discurso de Investidura el mes de agosto 2016, y ha sido sometida como mandato por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo a la Mesa de Coordinación del Agua y vía esta al Consejo Directivo del Agua.

Una de las actividades más significativas de las que no han podido llevarse a cabo es la relacionada con la realización de los estudios complementarios para completar el diagnóstico de aguas residuales. El motivo que lo explica tiene que ver con los retrasos en la consultoría que debía definir los vacíos de información que estos estudios debían abordar y la extensión de los tiempos para los trámites para su contratación, lo que supuso que, una vez sacado el concurso, hubiera que desestimarse porque el tiempo para el desarrollo de los estudios excedía el de ejecución del Programa. Los retrasos de la consultoría obedecen a la dilatación de los trámites para registrar su contrato y realizar el primer pago y con las dificultades en la recopilación de los datos necesarios para su labor.

Aunque no se ha dado publicidad a los materiales de sensibilización derivados del diagnóstico y la Estrategia Nacional de Desarrollo (ENS), por los posibles efectos negativos en diversos sectores económicos del país, sin embargo, su presentación a las autoridades competentes ha tenido el efecto de hacerles conocedores del problema y de motivarles para adoptar medidas políticas al respecto. Se espera que los materiales, con posibles modificaciones, puedan finalmente ser utilizados de manera más amplia con el objetivo para el que fueron elaborados.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

Los principales **obstáculos** han sido:

- La baja calidad o ausencia de información ha sido uno de los obstáculos más importantes que ha tenido que afrontar el Programa.
- La lentitud de los procesos burocráticos para firmar los contratos adjudicados y validar los pagos han afectado la dinámica de las consultorías y se han sumado a las dificultades para adjudicar los estudios complementarios a tiempo.
- El bajo interés y participación de algunas instituciones, como los Ministerios de Educación, de Obras Públicas o de la Mujer.

Más allá del logro de las metas planificadas y de los obstáculos identificados, se pueden destacar los siguientes **aspectos positivos** de la ejecución del Programa.

- Uno de los resultados que se ha obtenido ha sido la reactivación del sector en un momento en que los anteriores espacios de desarrollo del mismo habían desaparecido.
 - Tanto en las validaciones de los productos finales, como en las presentaciones al Consejo Directivo del Agua, que rige ahora el sector APS, participaron las principales autoridades del gobierno, incluyendo el Diputado y el Senador que participan en la Comisión Bilateral de Congreso que estudia las propuestas actuales de leyes de Agua y de APS.
 - La activa participación de las Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados (CORAS) de Santo Domingo, Santiago y La Romana ha sido un aporte insustituible, incluso financiando los talleres nacionales.
 - Alto nivel de participación en los talleres de los técnicos de las instituciones implicadas.
- La alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) ha sido un acierto para facilitar su incorporación a la agenda presidencial, como se ha señalado anteriormente.
- La inclusión de una perspectiva medioambiental al trabajo final ha sido sin duda un aporte relevante.
- La implicación de las asistencias técnicas ha sido indispensable para que los trabajos se hayan podido culminar con la calidad requerida en el tiempo establecido, asumiendo en ocasiones las tareas del propio INAPA o de alguno de los consultores contratados.

Las **lecciones** que pueden sacarse de la ejecución de este Programa pueden ser:

El tiempo y los recursos inicialmente planificados para un ejercicio como el que se planteaba en el presente Programa no eran suficientes. Desde el conocimiento del país se debería haber sido más realista en la formulación del Programa. Esto ha afectado al desarrollo de las consultorías y a la exhaustividad del diagnóstico.

Es necesario valorar debidamente las capacidades de las instituciones y los alcances de las iniciativas para seleccionar el instrumento de financiación más adecuado.

La flexibilidad de los documentos contractuales y procedimentales del FCAS ha sido suficiente para los ajustes y modificaciones que la realidad de la ejecución ha requerido.

Es esencial la labor de la OTC por el conocimiento de las instituciones locales socias. Es necesario un compromiso institucional en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos vinculados a la financiación, más allá de posiciones y empeños personales.

Una de las recomendaciones que realiza el informe de evaluación para la sostenibilidad, es la creación de una estructura para el manejo de datos, un sistema informático unificado y sistemático que facilite el procesamiento y consulta de datos del sector, que permita seguir y trazar las políticas públicas en la materia y establecer la procedencia de los recursos financieros para llevar a cabo a la ENS.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Mesas de Trabajo del Primer Taller de socialización de la Estrategia Nacional de Saneamiento, 19 de marzo del 2015



Fotografía 2: Primer Taller de socialización de la Estrategia Nacional de Saneamiento, 19 de marzo del 2015

Sólo 5% de la población cuenta con el tratamiento de aguas

DICE QUE ESA REALIDAD ES DE GRAN PREOCUPACIÓN QUE "SE NOS HA SALIDO DE LAS MANOS"

Artículo

Katheryn Luna
Santo Domingo

Sólo 18 por ciento de las calles del Gran Santo Domingo cuenta con redes de alcantarillado sanitario y el 5% de la población tiene servicio de tratamiento de agua residuales.

De las redes existentes, 80 por ciento tiene un diámetro de ocho pulgadas, lo cual da como resultado una baja capacidad de conducción.

Los datos fueron ofrecidos por el director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Alejandro Montás, quien habló en el marco del taller sobre Estrategia Nacional para el Saneamiento Ambiental, coordinado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y alcantarillados (INAPA), y financiado por el gobierno de España.

El funcionario dijo que esa realidad es de gran preocupación y un tema que "se nos ha salido de las manos".

Dijo que el problema de las aguas residuales y del alcantarillado sanitario en el Gran Santo Domingo es por falta de conciencia, de repuesta técnica, falta de voluntad política y de un marco jurídico.



Precariedad. Durante un taller analizaron el problema de las aguas residuales en el Gran Santo Domingo.

Imagen 3: Artículo en prensa nacional

4. ENLACES DE INTERÉS

- http://www.aecid.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=385:instituto-nacional-de-aguas-potables-y-alcantarillados-inapa-y-aecid-avanzan-en-la-elaboracion-de-la-estrategia-nacional-de-saneamiento-de-republica-dominicana&catid=23:noticias&Itemid=60
- <http://www.aecid.org.do/>
- <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas>
- <http://inapa.gob.do/index.php/noticias>
- http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/noticias/noticias/2017_6_12_dominicanaestrategia.html